MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
COMITE DE EVALUACION

CONCURSO DE OFERTAS 01/14
ID Nº 268901

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, se reúne el comité técnico de Evaluación, conformado por la Sra. **Hilda Erotida Galeano O.** Coordinadora del Comité de Evaluación, y el Sr. **Luis V. Roa Soria**, Asistente Técnico de la UOC, a fin de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" ID Nº 268.901**, de conformidad a lo estipulado en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO I.

Cabe mencionar que en el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procede la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el Pliego de Bases y Condiciones y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado en la presente Licitación los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas.

OFERTAS ECONÓMICAS

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES		
ORDEN	**OFERENTE**	**MONTO DE LA OFERTA**
1	**FUELPAR Itakyry**	**Gs. 329.700.000**

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

Nº	Documento	FUELPAR ITAKYRY
1	Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante. (documento original)	PRESENTA
2	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado. (documento original)	PRESENTA
3	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de la Sección I, IAO	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
UOC COMITE EVALUACION

Nº	Documento	FUELPAR ITAKYRY
4	Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación.	PRESENTA
5	Documentos que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
6	Documentos que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada.	PRESENTA
	LEGALES	
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	PRESENTA
9	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	PRESENTA
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
	ADICIONALES	
11	Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) del Art. 194 de la Ley 125/91, en virtud a la Resolución 8/08 de la SSET.	PRESENTA
12	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA
13	Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios.	PRESENTA

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03, el comité de Evaluación recomienda al Señor Intendente Municipal **Hugo Bernardino Barreto V.** la adjudicación a la firma **FUELPAR Itakyry** de la **Sra. Estelvina Aguayo de Salem** con **RUC Nº 950.385-4,** por un monto total de **Gs. 329.700.000 (Guaraníes trescientos veintinueve millones setecientos mil),** debido a que es la oferta que cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos para la ejecución del Contrato.

Es nuestro informe.-

Sra. Hilda Erotida Galeano
Coordinadora del Comité de E.

Luis V. Roa Soria
Asistente de Contrataciones